

cho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Niebla (Huelva), a 28 de abril de 2008.—Don Antonio J. González Díaz, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «G.A.T. Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «G.A.T. Extremadura, Sociedad Anónima».—29.530. 2.ª 16-5-2008

GADISVÉN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Gadisven, S.A celebrado el pasado 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono de Bergondo, C/ Parroquia de Rois, parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 20 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditadas y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas del grupo consolidado.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación, en consecuencia, del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

La Coruña, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Regojo Balboa.—28.639.

GALLEGO 1 CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Maeso Mena.—28.668.

GAUDÍ AHORRO 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asisten-

cia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—28.648.

GESTIÓN Y HOTELES VACACIONES, S.A.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1148/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de INSS, se ha dictado auto de fecha 24/04/2008 por el que se declara a las ejecutadas Gestión y Hoteles Vacaciones, S.A. en situación de insolvencia legal parcial por importe de 87.345,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—28.708.

GLERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, San Antón, 9, Logroño.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultado.

Segundo.—Renovación del consejo de administración.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General y a solicitar su entrega y envío gratuito.

Logroño, 2 de mayo de 2008.—José María Oca Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—29.045.

GRANDOPTICAL ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CENTRODEOPTOMETRÍA YUSTE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas generales de las sociedades Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente), y Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el día 7 de mayo de 2008, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión de fecha 14 de marzo de 2008 y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2007, mediante la absorción de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal (sociedad absorbida),

por parte de Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Henricus Jan Baptist Frijters, Secretario del Consejo de Administración de Grandoptical España, S. A., y Joost Rutger Pierre Van Rens, representante de Grandoptical España, S. A., Administrador único de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal.—30.061. 2.ª 16-5-2008

GRAU, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como «Moli d'en Pinyot», Riu Ripoll, sin número, el día 19 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la Auditoría de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellar del Vallés, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Grau Tarruell.—31.459.

GRIFOLS, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 88, de fecha viernes 9 de mayo de 2008, página 14289, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo de la sección «Voto y delegación a distancia», donde dice: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2007» debe decir: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2008».

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—31.460.

GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Internacional del Mueble S.A. convoca a sus accionistas a su Junta General que tendrá lugar, D.M., el día 18 de

junio de 2008 en el domicilio social de la mercantil a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas, del día 19 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Reducción de 5.769,71 euros de capital social por amortización de 128 acciones (de la 241 a la 250, de la 301 a la 320, de la 766 a la 791, de la 1.588 a la 1.623, y de la 4.216 a la 4.251, todas ellas inclusive), por un valor nominal de 45,07591782 euros cada una de ellas, en virtud del artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Adjudicación de 288 acciones (de la 71 a la 80, de la 171 a la 180, de la 517 a la 542, de la 1.000 a la 1.025, de la 1.192 a la 1.227, de la 1.804 a la 1.839, de la 2.344 a la 2.379, de la 2.956 a la 2.991, de la 3.964 a la 3.999, de la 4.648 a la 4.683, todas ellas inclusive), por un valor nominal cada una de ellas de 45,07591782 euros, sin perjuicio del derecho del artículo 9 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Informe de gestión y aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Análisis de proveedores.

Sexto.—Revisión y actualización del reglamento de régimen interno.

Séptimo.—Plan estratégico 2009-2011.

Octavo.—Autorización al Consejero Delegado para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Toda la documentación relativa al orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social en los términos previstos en los artículos 112, 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.—29.677.

GRÁFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Molina de Segura, carretera de Madrid, kilómetro 380, a las 12 horas del próximo día 21 de junio de este año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación definitiva, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho de información que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Luis Martínez Martínez.—28.578.

HACIENDA DEL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES EL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Hacienda del Hornillo, sociedad limitada» e «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada» en fecha 28 de abril de 2008, acordaron por unanimidad y decidieron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbi-

da y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 14 de marzo del año 2008, inscrito en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de marzo del año 2008.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Águilas, 28 de abril de 2008.—Sebastián Fernández Rabal, Administrador Único de «Hacienda del Hornillo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada».—29.760. 1.ª 16-5-2008

HEREDEROS DE RAFAEL CRESPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

El liquidador único de la Sociedad convoca a los socios de la Entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social Calle Guzmán el Bueno, 123 planta 8.ª, izquierda a las doce horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión social del Órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y de los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Liquidadora única, María Luisa Crespo Rueda.—28.548.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 20 de Junio de 2.008, a las 13:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2.008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.